



**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-052/2019  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“TARJETA DE MONEDERO ELECTRÓNICO DESPENSA PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día jueves 31 treinta y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-052/2019, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ “TARJETA DE MONEDERO ELECTRÓNICO DESPENSA PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO”**.

Contándose con la asistencia del C. Hermilio de la Torre Delgadillo- Subdirector de Servicios Generales, la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales, El LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez, Subdirector de Recursos Humanos (Área requirente), LRH Elizabeth Sahagún Jiménez, Jefe de Control de Personal (Enlace del área requirente, la C. Alicia del Carmen Freeman Figueroa, Comprador, y la empresa denominada:

**1.- EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Informándose que se recibieron las preguntas conforme al punto **5** de las BASES, de los siguientes proveedores interesados en participar en la Licitación Pública Nacional **CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-052/2019**, Sin Concurrencia del Comité, siendo las que a continuación se les brindará las respuestas correspondientes:

**PREGUNTAS: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**

**1.- Bases de Licitación. Página 05 de 43 / Punto 3 / Pago**

*Phoo Cub*

Dice: “El pago se efectuará una vez que sea realizada la entrega parcial y/o total de los bienes conforme a lo establecido en el numeral 2 de las presentes “BASES”, y dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, en el “ORGANISMO CONVOCANTE”, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.”

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-052/2019, “TARJETA DE MONEDERO ELECTRÓNICO DESPENSA PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO” CELEBRADA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019.



Debido a la naturaleza del servicio a proporcionar y por tratarse de un bien de consumo inmediato, solicitamos a la convocante que el pago se realice con 24 horas de anticipación de la dispersión de fondo a las tarjetas, ya que mi representada puede emitir la factura un día antes.

**Respuesta.-** Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme al punto número 3 de la forma de pago de las Bases de Licitación que dada la naturaleza del servicio a adquirir "El Organismo Convocante", está de acuerdo en que el pago sea efectuado al licitante con 24 horas de anticipación en caso de ser adjudicado, siempre y cuando el licitante adjudicado, presente la factura correspondiente la cual debe reunir los requisitos fiscales establecidos, así como la documentación señalada para su pago en dicho punto y demás requisitos establecidos en Bases.

## 2.- Pregunta 2. - Bases de Licitación. Página 26 de 43 / Anexo 1

Dice:

- SE SOLICITARÁN DE 328 HASTA 336 TARJETAS.

**Se le solicita a la convocante, nos aclare el total de tarjetas a entregar.**

**Respuesta.-** Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme al Anexo 1 de los "Requerimientos Técnicos", de las Bases de Licitación que a la fecha **se cuenta con una plantilla de 328 empleados** y por cuestiones de movimientos internos de personal podrá considerarse una mayor cantidad de hasta **336** tarjetas, sin embargo en la orden de compra se establecerá el número de tarjetas que en un primer pedido se genere mismo que podrá ser de 328 o bien un mayor número de hasta **336**. Por lo que el licitante deberá considerar en su propuesta tanto técnica como económica un mínimo de 328 y un máximo de 336 tarjetas. Considerando que en caso de resultar adjudicado se realizará el cálculo aritmético con relación a la comisión de su propuesta.

*Thue Cruz*

## 3.- Bases de Licitación. Página 26 de 43 / Anexo 1/ Descripción/Características técnicas/ Partida 2

- CON AMPLIA ACEPTACIÓN EN EL COMERCIO





Se le solicita a la convocante para cubrir este punto dentro de la propuesta técnica, se anexe un CD con archivo Excel con directorio de cobertura a nivel nacional.

**Respuesta.-** Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a las Bases de Licitación respectivas, y para mayor identificación de los establecimientos en el cual se podrá hacer uso de la tarjeta de monedero electrónico de despensa el Licitante **podrá anexar** a su propuesta técnica un CD con archivo Excel que contenga el directorio de cobertura a nivel nacional, asimismo, si es de la elección de los demás licitantes, los mismos también podrán anexar a su propuesta dicha información de cobertura.

#### **4.- Bases de Licitación. Página 26 de 43 / Anexo 1/ Descripción/Características técnicas/ Partida 2**

Con la finalidad de garantizar mayor transparencia de lo ofertado, se le solicita a la convocante, de manera adicional dentro de la propuesta técnica se anexe el oficio expedido por el SAT para la emisión de monederos electrónicos de despensa, sus renovaciones anuales, así como la última renovación 2019.

**Respuesta.-** Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a las Bases de Licitación respectivas, que conforme a la propuesta del licitante, "El Organismo Convocante", **está de acuerdo en que a la propuesta técnica del licitante se anexe fotocopia legible del Oficio 2019, expedido por el SAT, para la emisión de monederos electrónicos de despensa.**

**Por parte del Área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación,** que conforme al proceso de Licitación respectivo, se adiciona dentro de su Anexo 1 de "La Carta de los Requerimientos Técnicos", de las Bases de Licitación, lo siguiente:

**"Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica fotocopia legible del Oficio 2019, expedido por el SAT, para la emisión de monederos electrónicos de despensa,** con el objeto que garantice la mayor transparencia de lo ofertado.

Lo anterior, de conformidad, con el punto número 5, del apartado de la "JUNTA ACLARATORIA", último párrafo, de las Bases de Licitación CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-052/2019.

#### **5.- Bases de Licitación. Página 26 de 43 / Anexo 1/ Descripción/Características técnicas/ Partida 2**



Dice:

- PERSONALIZADA
- LISTADO DEL PERSONAL QUE DEBERÁ IDENTIFICARSE LA TARJETA AL MOMENTO DE SU ENTREGA "SOBRE PERSONALIZADO".

Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación si la tarjeta monedero electrónico de despensa y el sobre son personalizados.

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente licitación, que conforme al Anexo 1 de la "Carta de los Requerimientos Técnicos", de las Bases de licitación que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar las Tarjetas con las instrucciones de uso, misma que deberá ser entregada en sobre debidamente personalizado, así mismo **deberá ser la entrega de las tarjetas de manera PERSONALIZADA**, conforme al listado que le será proporcionado al momento de celebrar el contrato respectivo.

Por lo anterior, quedan contestadas y aclaradas las preguntas entregadas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en las Bases, por lo que no habiendo más aclaraciones que realizar y que no tienen dudas con relación a las bases de Licitación objeto del mismo, se da por terminada la Junta Aclaratoria de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-052/2019, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "TARJETA DE MONEDERO ELECTRÓNICO DESPENSA PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" a las **15:30 quince horas con treinta minutos**, firmando en esta acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMA
Hermilio de la Torre Delgadillo (Área requirente) Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras)	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Subdirección de Servicios Generales	
LAE Luis Guillermo Guzmán Ramírez Subdirector de Recursos Humanos (Área requirente) Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación	

*Handwritten signature*



continua hoja siguiente de firmas.....

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-052/2019, "TARJETA DE MONEDERO ELECTRÓNICO DESPENSA PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" CELEBRADA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019.

*Handwritten signature and mark*





LRH Elizabeth Sahagún Jiménez Jefe de Control de Personal <b>(Enlace área requirente)</b> <b>Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación</b>	
C. Alicia del Carmen Freeman Figueroa <b>Comprador</b>	
C. Laura Rostro González <b>EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	